

---

**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
COMUNICADO DE PRENSA

---



0272/2022

Huehuetoca, Estado de México, 16 de marzo de 2022

**EN OPERATIVO PLAN TRES DETIENE SECRETARÍA DE SEGURIDAD A  
PROBABLE RESPONSABLE DEL DELITO DE PORTACIÓN DE ARMA  
PROHIBIDA**

- *Policías estatales llevaban a cabo un filtro de seguridad, lo que posibilitó la oportuna intervención.*
- *Se aseguró un pistola deportiva de fulminante y munición modelo K-62, de la marca Mendoza, calibre 4.5 milímetros.*

Durante recorridos de vigilancia que se llevan a cabo en la entidad, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) detuvieron a un hombre por su probable responsabilidad en el delito de portación de arma prohibida.

Con la finalidad de salvaguardar la integridad y seguridad de pasajeros del transporte público, policías adscritos a la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT) llevaban a cabo el Operativo Plan Tres, Transporte Seguro, sobre la carretera Jorobas-Tula, a la altura de la colonia Santa Teresa.

En el desarrollo de un filtro de seguridad, efectivos de la SS observaron que ante su presencia, un hombre actuó de manera sospechosa y comenzó a caminar de

---

**COMUNICACIÓN SOCIAL**  
COMUNICADO DE PRENSA

---

forma apresurada, alejándose del sitio. A fin de descartar una irregularidad, le dieron alcance y solicitaron realizar una revisión apegada al protocolo de actuación.

Al finalizar la inspección, los oficiales se percataron que el individuo traía fajada en su cintura una pistola deportiva de fulminante y munición modelo K-62, de la marca Mendoza, calibre 4.5 milímetros; sin embargo, Joel "N" de 51 años de edad, no pudo presentar los permisos correspondientes para la portación.

Después de hacerle saber los derechos que la ley concede, el detenido fue presentado junto con lo asegurado ante la Agencia del Ministerio Público con sede en Cuautitlán Izcalli, donde se inició la carpeta de investigación correspondiente, a fin de determinar su situación jurídica, por el probable delito de portación, tráfico y acopio de armas prohibidas.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias trabajan las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en Twitter @SS\_Edomex.